

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

SANEF (la "**Compañía**"), sociedad francesa controlada por Abertis en un 52,55% a través de Holding d'Infrastructures de Transport ("**HIT**"), ha cerrado satisfactoriamente una emisión pública de bonos (con una sobresuscripción superior a 6x) por valor de 600 millones de euros con vencimiento en marzo 2026 y un cupón del 1,875%. Se trata de un coste muy competitivo por debajo del coste medio de la deuda del Grupo.

Esta es la primera emisión pública de bonos llevada a cabo directamente por Sanef y su importe se utilizará para el repago de deuda existente cuyo coste medio es del 4,7%.

Esta emisión permite alargar el perfil de vencimientos de deuda y pone de relieve la eficiencia en la gestión activa del balance de la compañía. Asimismo, la mencionada emisión refuerza la capacidad de la compañía de aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de crédito para conseguir condiciones atractivas y seguir generando valor para sus accionistas.

Barcelona, 6 de noviembre 2015